

CONSTANCIA FIJACIÓN COMUNICACIÓN

EL GRUPO DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

El Grupo de Talento Humano de la Dirección General de Sanidad Militar, en aplicación del principio de publicidad y dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 9 del artículo 3 y el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el artículo 2 de la Ley 909 de 2004, realiza la publicación de la siguiente actuación administrativa habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados o terceras personas que puedan resultar directamente afectados por la decisión:

HACE SABER

Que la Dirección General de Sanidad Militar, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC de los funcionarios relacionados a continuación:

N°	Identificación	Nombres	Apellidos	EMPLEO	COD	GRADO	Acto Administrativo de Retiro
1	19.202.288	RODRIGO	VARGAS ORTIZ	Profesional Especializado	3010	16	1936 del 19 de junio de 2015
2	21.235.062	CLAUDIA PATRICIA	CAMACHO FLOREZ	Profesional Especializado	3010	17	1073 del 21 de julio de 2014
3	33.676.198	ERIKA ODETH	RAVELLY LEON	Supervisor	5105	10	0870 del 22 de julio de 2019
4	41.523.309	MARIA VICTORIA	GARCIA DE PLAZAS	Profesional Especializado	3010	17	871 del 14 de agosto de 2006
5	52.122.555	BLANCA AURORA	PARRADO	Supervisor	5105	10	0337 del 15 de marzo de 2007
6	52.358.428	ADRIANA	SANTOS CANO	Supervisor	5105	10	1942 del 11 de diciembre de 2008
7	7.213.717	VICTOR MANUEL	VEGA VEGA	Profesional Especializado	3010	17	1274 del 05 de octubre de 2023
8	79.308.654	MAURICIO ANTONIO	PEREIRA AGUDELO	Secretario Ejecutivo	5040	13	0456 del 06 de mayo de 2024
9	52.204.276	CORDOBA	JOHANNA	Supervisor	5105	10	0009 del 07 de enero de 2025

CONSTANCIA FIJACIÓN COMUNICACIÓN

N°	Identificación	Nombres	Apellidos	EMPLEO	COD	GRADO	Acto Administrativo de Retiro
10	51.880.427	MARIA ISABEL	MANRIQUE LOPEZ	Profesional Especializado	3010	15	0438 del 15 de mayo de 2025

De acuerdo con lo anterior, se publicará la presente actuación en la página web www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; por un término de cinco (5) días hábiles dentro de los cuales las personas interesadas pueden constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La intervención de los interesados puede ser radicada a través del siguiente correo: sandra.coba@sanidad.mil.co; del Grupo de Talento Humano de la Dirección General de Sanidad Militar.

Se fija la presente en la página web www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co de la Dirección General de Sanidad Militar, el día 29 de octubre de 2025.

Atentamente,

Mayor FÉLIX DAVID ALBARECÍN DUARTE
Coordinador Grupo de Talento Humano (E)

Elaboró: PD. Sandra Coba
Área de Ingreso